

En este texto no hay nombres, omisión deliberada para eludir un recurso que consiste en acotar el campo de la crítica reduciéndola a las personas porque “ya se sabe”; algo así como si al criticar un rasgo de la dictadura del general Franco, el interlocutor contestase: “bueno, es que *ya se sabe* cómo era Franco”. Es el recurso por excelencia cuando no se pueden negar los hechos pero no se comparte la crítica. Superar este tipo de enmascaramiento supone marcar distancias, porque la irracionalidad de algunas situaciones sólo se entiende al invertir los términos de lo sucedido, o al trasladarla un marco ajeno a una supuesta *normalidad* de la que carecen. Sólo entonces se muestran en toda su crudeza.

El texto trata de profundizar en una de estas situaciones (un acontecimiento puntual, lo que en términos de conflicto se llamaría una *escaramuza*), mostrando lo que se mueve tras ella.

El 12 de febrero se produjo una *alteración* en el habitualmente sosegado Parlament de Cataluña. Comenzó cuando, en el curso de la "sesión de control" al gobierno, una persona, que compagina su condición de diputada con el ejercicio de la alcaldía en un municipio de tamaño medio (46.214 habitantes), intervino para reivindicar una campaña que persigue que los "catalanes autóctonos" se dirijan en idioma catalán a personas que "por su aspecto no parezcan catalanas".

La campaña se llama, "No em canviis la llengua" ("No me cambies la lengua"), fue iniciada por la Generalitat en septiembre de 2019, y está protagonizada por una persona catalana de origen latinoamericano; una activista lingüística a la que, por su conocimiento del idioma catalán, le parece incorrecto que le respondan en castellano cuando ella se ha expresado previamente en catalán. Según declaraciones que ha realizado a los medios.

La *alteración* parlamentaria subió de tono cuando otra persona, miembro del gobierno de la Generalitat, apuntó que el objetivo de la campaña era "que los catalanohablantes mantengan el catalán ante personas que por sus rasgos o signos distintivos no se pueda distinguir si saben catalán o no"; y se animó más cuando definió el catalán como "lengua de acogida y hermanamiento", añadiendo que sería difícil que el catalán *creciera* si no se pone fin a la práctica de personas catalanoparlantes que no usan el catalán al dirigirse a otras personas que "por su aspecto no parezcan catalanas".

De inmediato, representantes de partidos que se identifican con el nacionalismo español aprovecharon la oportunidad para *hacer ruido*. Se cruzaron acusaciones de supremacismo y etnicismo, lo que llevó, como suele suceder con este tipo de asuntos desde hace años, al correspondiente revuelo en medios y *redes sociales*; y a que, posteriormente, la persona que compagina los cargos en alcaldía y Parlament pidiese disculpas "a quién haya podido molestar" con su declaración, aprovechando la oportunidad para autodefinirse como *defensora de la integración*.

Esta *alteración* sintetiza en pocas palabras y menos tiempo (nada trascendió más allá del 12 de febrero) el enrarecido ambiente político y social que vivimos en Cataluña por cuestiones patrióticas. Los nacionalismos aprovechan cualquier oportunidad para montar espectáculos destinados a sus seguidores más fanatizados, que tienen su eco sensacionalista en las *redes sociales* y, si el asunto tiene suficiente calado, pasa a un tratamiento mediático detallado.

La primera pregunta que le surge a una persona de izquierdas ante la *alteración* es: ¿dónde están *las izquierdas*? ¿No existen otras posturas que la competencia entre nacionalismos agraviados? Pues no. Porque hace ya muchos años que no se reivindica el bilingüismo como patrimonio enriquecedor de la sociedad catalana en el terreno cultural y social. En la política catalana, el bilingüismo quedó arrinconado y silenciado hace tiempo. Reducido a un formalismo, a un espantajo sin contenido que se agita en momentos claves para acallar voces críticas. En la política, el bilingüismo fue, como tantas otras cosas, un instrumento de usar y tirar para los patriotismos imperantes, algo que se descarta cuando ya ha cumplido su función maquilladora.

Se trata del precio que se paga cuando la lengua pasa de vehículo de comunicación y patrimonio común de expresión a *rasgo identitario* cargado de sentimentalidad. En una sociedad cuya clase política hubiese asumido coherentemente el bilingüismo, campañas como "No em canviis la llengua" ("No me cambies la lengua") no sólo carecerían de sentido, sino que serían rechazadas.

Sin ser exhaustivo, la *alteración* pone en evidencia varias cosas: ausencia de voluntad de debatir; uso de la lengua para denigrar socialmente porque, si expresarse en catalán implica *acogida y hermanamiento*, ¿expresarse en castellano implica *rechazo y exclusión*?; nulo interés en profundizar en la compleja realidad social y cultural de Cataluña; etnicismo en la definición de *persona catalana*, manipulación de la "integración" sin referentes sociales, y un discreto —pero inconfundible— aroma en el recurso al *aspecto* de la persona objeto de la campaña.

A todo ello podemos añadir un estilo digamos *relativista* que consiste en "pedir disculpas a quién pueda sentirse ofendido", estilo inaugurado en su día por la Molt Honorable Presidencia de la Generalitat. Esa manera de *disculparse*, desplaza el foco desde la causa de la petición de disculpas (sean palabras o acciones) a la persona receptora de las supuestas disculpas. Es decir, que sabiendo que siempre hay (o habrá) un sector social dispuesto a identificarse con lo expresado, o hecho, por ofensivo que pueda ser para otros —sector al que por tanto no es necesario pedir disculpas—, la fórmula elegida "a quién pueda sentirse ofendido" no es una petición real de disculpas por algo objetivamente ofensivo, sino una tolerante *concesión* verbal a las personas potencialmente ofendidas porque, ya se sabe, hay *quién se ofende por cualquier cosa*.

En este punto, la *alteración* en el Parlament presenta una inquietante analogía con la frase "si no estás contento, vete de Cataluña", frase que cierra desde hace unos años muchas discusiones a poco que se cuestione algún punto de la política imperante. Un "vete de Cataluña" que, en no pocas ocasiones, proviene de personas que desconocen el idioma, la historia o la cultura catalana, pero que han sido adecuadamente adoctrinadas en el sentimiento de que "España" es culpable de todo lo malo que pasa, o pueda pasar.

Tomemos el caso de la primera persona protagonista de la *alteración*, la que compagina cargos en la alcaldía y el Parlament. En el municipio en que ostenta la alcaldía, y durante un tiempo indeterminado, se ha estado utilizado la megafonía municipal para emitir un mensaje diario (a las 20 horas) con una visión de la situación política de Cataluña en clave secesionista e insistiendo en la —a su juicio— injusticia que suponía la existencia de políticos presos.

El municipio en cuestión tiene un promedio de participación electoral del 77% de su censo, y entre un 60 y un 67% de las personas que votan lo hacen a opciones secesionistas. Es decir, que en la sociedad de ese municipio un mínimo del 49% de sus habitantes, o bien no votan, o votan a opciones que no son secesionistas. Por tanto, a una parte de la ciudadanía se le impone cada día un mensaje sobre la opinión que pueden tener el 51% de sus conciudadanos, que votan opciones secesionistas. Una opinión que —se supone— no comparten dado el sentido de su voto o no voto. Según han dictaminado los tribunales, dicho uso de la megafonía municipal no es ilegal, cosa que, inevitablemente, lleva a preguntas: indudablemente es legal, pero ¿es ético?, ¿contribuye a la convivencia o se inscribe en la lógica perversa del "si no estás contento vete de Cataluña" (o de ese municipio en cuestión)?.

Imaginemos la situación invirtiendo los términos: que en un municipio de Cataluña, o de fuera de Cataluña, una alcaldía, con un apoyo político similar al del municipio en cuestión pero de *sentimiento nacional español*, difundiera

diariamente y durante meses un mensaje por su megafonía sobre la “unidad” de “España”, o sobre la *traición del secesionismo catalán* ¿Cómo se calificaría semejante acción municipal desde las *izquierdas*, o desde opciones políticas que no compartiesen ese mensaje? ¿Se llegaría a la palabra *fascismo*?

Centremos la reflexión sobre el episodio de la *alteración*, en el que destacan tres hechos.

El primero —especialmente polémico— es la referencia al *aspecto, signos distintivos* o *rasgos* que deberían indicar al interlocutor que asume esa campaña la conveniencia de dirigirse en un idioma particular a un posible interlocutor. Si analizamos lo expresado, lo que se está pidiendo es el uso exclusivo de un idioma en la comunicación oral, ya que no se anima a cambiar de idioma ante personas que por su *aspecto, signos distintivos* o *rasgos* parezcan *autóctonos*. Y puesto que estamos ante una *campaña*, podemos imaginar las implicaciones si la tal *campaña* llega a formalizarse en una ley acorde a su contenido. Algo que ya ha pasado en el ámbito de la rotulación de locales comerciales —lo cual, por su extensión, no podemos tratar aquí—.

El segundo es la proyección de la *alteración* en *los medios*. En la mayoría de los llamados *generalistas*, la referencia ha sido escueta, e incluso algunos ni siquiera han informado de ella. Ahora bien, en medios alineados con posiciones extremas de ambos nacionalismos el tratamiento, aunque menor que en otros incidentes parecidos, ha sido intenso. Ello puede explicarse porque la *alteración* se ha producido en pleno proceso de lo que la clase política llama el *diálogo*, lo que aconsejaba no hacer *demasiado ruido*. Lo que indica que, al margen de la importancia de un suceso, la coyuntura política lleva a los jefes de redacción a destacarlo o a desdibujarlo.

Y el tercero es sobre el recurso común de los nacionalismos, español o catalán, a aprovechar estas situaciones para *poner en tensión* los sentimientos. Por rechazables y chocantes que pudieran ser las declaraciones iniciales de las personas implicadas, la respuesta del *otro nacionalismo* no fue apelar al patrimonio lingüístico compartido y común, sino provocar reacciones emocionales contra el *otro nacionalismo*. El clásico acción-reacción-acción..., de siniestra memoria.

Lo que nos vuelve a conducir a la pregunta que encabezaba la reflexión, y a considerar que sin unas *izquierdas* que rompan esas dinámicas de confrontación nacionalista el panorama que se abre ante las clases subalternas de Cataluña y del resto de España es muy negro. Se necesitan unas *izquierdas* que rompan el círculo vicioso identitario que el neoliberalismo incorporó a su discurso desde el primer momento.

Porque a casi nadie que siga un poco las producciones culturales y de entretenimiento de la industria mediática se le habrá escapado la tendencia a convertir cada vez más los *conflictos sociales* (cuando se digna a reflejarlos) en *conflictos identitarios o culturales*, o a introducir en los argumentos y situaciones referencias continuas a sentimientos de identidad, etnia, género, o cultura. Mediante esos sentimientos se ocultan, desdibujan u oscurecen hechos e intereses comunes que definen a las clases subalternas frente a las clases acomodadas, y no digamos ya frente a las clases dominantes.

En su excelente y prolija obra *Que sean fuego las estrellas*, el escritor Paco Ignacio Taibo II relata los años de mayor violencia social en Cataluña, los del pistolerismo obrero y patronal a inicios del siglo XX. En su narración aparecen con frecuencia las lenguas usadas por las clases subalternas en sus comunicaciones, actos y reuniones. Una heterogénea mezcla de obreros y obreras catalanes, extremeños, murcianos, castellanos, etc., que se expresaban indistintamente en castellano y catalán, sin *conflicto lingüístico* en su seno. Disponer de un sueldo digno, de alimentos, ropa, combustible y cobijo era lo prioritario y común, el facto de acogida y hermanamiento. Las lenguas eran vehículos para expresar necesidades compartidas.

Resulta impensable que las clases acomodadas, que son la mayoría social en la Cataluña actual, entiendan eso. El uso del catalán y el castellano se ha convertido en la manifestación recíproca de una *opresión* para enmascarar el egoísmo imperante.

La *alteración* parlamentaria del 12 de febrero, muestra la sintonía entre ficciones políticas impuestas, y es un ejemplo de manual para diferenciar la naturaleza de los *dedos* que señalan de las *lunas* señaladas.

28/2/2020